



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 008308 26.12.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989. La Resolución (A) Nº 31, de 2013 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Fomento de la Producción que reglamenta el Comité InnovaChile, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº 149 de 1981, el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República y Decreto Universitario Nº 1171 del 1996.

RESUELVO:

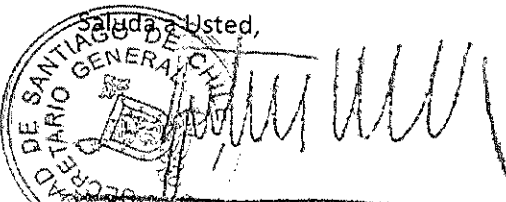
1. ORDÉNASE el pago de \$21.694.- (veintiún mil seiscientos noventa y cuatro pesos) por concepto de alimentación y alojamiento al señor RONALD EDUARDO HERRERA GARCÍA, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], por asistir a "Reunión de Gobernanza del Consorcio 2030 – Proyecto Ingeniería 2030", a realizarse en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el día 11 de Diciembre del 2018, en el marco del Proyecto CORFO 14 ENI2-26905, que dirige Dr. Juan Carlos Espinoza Ramírez.

2. El gasto \$21.694.- (veintiún mil seiscientos noventa y cuatro pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 65-68760-7 del Banco Santander, Centro de Costos 112, ítem G267, Proyecto PS-797.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/JPC

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central